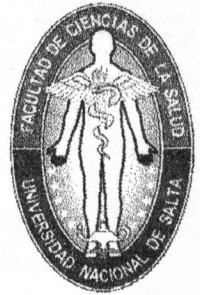




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

207-22

Salta, **27 ABR 2022**
Expediente N° 12.153/12

VISTO nota presentada por la Prof. María Alejandra CASERMEIRO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Alimentación Normal, desde el 04 de Abril de 2022, con motivo de asumir un cargo de mayor jerarquía.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución de la Señora Decana, acordar licencia a los docentes conforme al régimen general de la Universidad según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes a la **Lic. María Alejandra CASERMEIRO**, D.N.I. N° 14.488.147, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 04 de Abril de 2022 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía (Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva).

ARTICULO 2°: El presente caso se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

207-22

27 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.153/12

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa